

RIO GALLEGOS, 23 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.586/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Actividades de Vinculación Universidad - Colegios y Escuelas. Un espacio en común para la construcción del conocimiento geográfico", cuyos responsables son la Prof. Miriam VAZQUEZ y el Prof. Sebastián RUIZ;

QUE la actividad se llevará a cabo en la ciudad de Río Gallegos entre los meses de mayo a agosto de 2014;

QUE con el objetivo de establecer y reforzar vínculos entre la Universidad y la comunidad educativa de diferentes colegios y escuelas de la ciudad de Río Gallegos desde el Profesorado en Geografía y desde la Licenciatura en Geografía se proponen diferentes actividades pedagógicas para reforzar los vínculos entre cada una de éstas;

QUE este proyecto se enmarca en el Programa "Tecnologías de Información Geográfica";

QUE integran este proyecto los docentes de esta Unidad Académica: Dra. Paula DIEZ, Dra. Elizabeth MAZZONI, Prof. Pablo GODOY y Prof. Julio SOTO y los alumnos de la carrera Profesorado en Geografía: Roxana Verónica RIVERA, Jonathan MANOLUCOS, Fernanda PUCA y Karla ACEVES;

QUE la propuesta está destinada a alumnos de nivel primario y secundario del Colegio N° 10 "Juan Manuel GREGORES" y del Instituto Privado de Educación Integral (IPEI);

QUE el proyecto tiene como objetivo general que los alumnos participantes de las diferentes propuestas pedagógicas encuentren en la universidad un espacio de reflexión, de producción de conocimientos y apertura a toda la comunidad, generando a través de distintas actividades y del acompañamiento de docentes y alumnos avanzados de la carrera la concreción de las metas establecidas;

QUE sus objetivos específicos son los de establecer y reforzar vínculos entre la Universidad y la comunidad educativa de diferentes colegios y escuelas de la ciudad de Río Gallegos, y de difundir el Plan de Estudios de las carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia, otorgando el aval al presente proyecto;

QUE es una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 140 – CS-UNPA;

QUE a fs. 23 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Actividades de Vinculación Universidad - Colegios y Escuelas. Un espacio en común para la construcción del conocimiento geográfico", cuyos responsables son la Prof. Miriam VAZQUEZ y el Prof. Sebastián



///

223



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

RUIZ, a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos entre los meses de mayo a agosto de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la actividad se enmarca en el Programa "Tecnologías de Información Geográfica".-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que integran este Proyecto los docentes de esta Unidad

Académica: Dra. Paula DIEZ, Dra. Elizabeth MAZZONI, Prof. Pablo GODOY y Prof. Julio SOTO y los alumnos de la carrera Profesorado en Geografía: Roxana Verónica RIVERA, Jonathan MANOLUCOS, Fernanda PUCA y Karla ACEVES.-

ARTÍCULO 4º.- DETERMINAR que se trata de una actividad gratuita para los asistentes.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

223